

 CONTRALORIA DE BOGOTÁ, D.C.	RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 006 DE 2 MAR 2022 <i>“Por la cual se adopta una nueva versión del procedimiento para la entrega del puesto de trabajo del Proceso de Gestión del Talento Humano”</i>	Código Formato PGD-10-01 Versión: 1.0
--	--	---

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C. (E)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el Acuerdo No. 658 de 2016, modificado por el Acuerdo No. 664 de 2017, expedidos por el Concejo de Bogotá, D.C., y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Distrital 658 de 2016¹, regula en el artículo 6° la autonomía administrativa, en virtud de la cual corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C., definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las leyes y los respectivos acuerdos vigentes.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 024 de 2019², se adoptó la versión 3.0 del procedimiento para la entrega del puesto de trabajo - PGTH-21 del Proceso Gestión del Talento Humano.

Que se hace necesario adoptar una nueva versión del procedimiento, con el fin de incluir actividades relacionadas con el diligenciamiento y firma de los formatos de manera virtual, lo que requiere la modificación de su objetivo, la actualización de la base legal y de algunas definiciones y actividades, acogiendo las directrices de simplificación de los trámites en la administración pública.

Que en mérito de lo expuesto, el Contralor de Bogotá, D.C. (E)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la nueva versión para el siguiente procedimiento del Proceso de Gestión del Talento Humano:

No.	DOCUMENTO	Versión	Código
1	Procedimiento para entrega puesto de trabajo	4.0	PGTH-21

ARTÍCULO SEGUNDO. Es responsabilidad de los directores, subdirectores, jefes de oficina y gerentes velar por la administración, divulgación y cumplimiento del documento adoptado.

¹ Modificado parcialmente por el Acuerdo 664 de 2017 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica e interna se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal, y se dictan otras disposiciones".

² "Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimientos para la Entrega del Puesto de Trabajo de la Contraloría de Bogotá, D.C.". www.contraloriabogota.gov.co

	RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 006 DE 22 MAR 2022 <i>"Por la cual se adopta una nueva versión del procedimiento para la entrega del puesto de trabajo del Proceso de Gestión del Talento Humano"</i>	Código Formato PGD-10-01
		Versión: 1.0

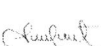
ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución Reglamentaria No. 024 del 17 de junio de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

22 MAR 2022

JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ
 Contralor de Bogotá, D.C. (E)

PROYECTÓ		APROBÓ		REVISIÓN TÉCNICA		REVISIÓN JURÍDICA	
Firma y Fecha	 22-Feb-22	 08-Mar-22	 10-Mar-22	 10-Mar-22			
Nombre	Ana Isabel Castro	Consuelo Ayde Aguillón Villoria	Fernando Augusto Aguirre Gómez	Rafael Gonzalo Salgado Bejarano			
E-Mail	acastro@contraloriabogota.gov.co	caaguillon@contraloriabogota.gov.co	faguirre@contraloriabogota.gov.co	rsalgado@contraloriabogota.gov.co			
Cargo	Profesional 222-07 (e) Dirección Talento Humano	Directora Técnica Dirección Talento Humano	Director Técnico de Planeación (e)	Jefe Oficina Asesora Jurídica			
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impuesta, con ocasión la contingencia del COVID-19 es válida de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 491 de 2021.							

Registro Distrital N° 7395 . 24 MAR 2022